

Presidente: Don Fernando Marín Hervás, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Vocales: Don Luis Jiménez-Clavería y Calvo-Rubio, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; don Luis Gutiérrez de Ojedo, Juez municipal del número 7 de Madrid, y don Antonio Navas Arjona, Auxiliar del Juzgado Municipal número 24 de Madrid.

Secretario: Don Fernando Canillas Alberti, funcionario técnico de Administración Civil, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas en las oposiciones restringida y libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Orden del día 10 del mes en curso,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de actuar en Las Palmas para la práctica de los ejercicios de las oposiciones restringida y libre, convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal por los aspirantes que tengan su residencia en las islas Canarias y Provincias Africanas, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don José Infante Merlo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción del número 4 de Las Palmas.

Vocales: Don Luis Vallejo y Ruiz de Quero, Juez municipal, y don Sebastián Santana Caballero, Auxiliar de Justicia Municipal, con destino en los Juzgados Municipales 3 y 2, respectivamente, actuando este último además como Secretario del Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas en las pruebas de aptitud, oposición restringida y libre, convocadas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Orden del día 10 del mes en curso,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de actuar en Las Palmas para la práctica de los ejercicios de las pruebas de aptitud, oposición restringida y libre, convocadas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal por los aspirantes que tengan su residencia en las islas Canarias y Provincias Africanas, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Claver y de Vicente Tutor, Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Vocales: Don Francisco Baquero Fortes, Juez municipal, y don Julio Gómez Alonso, Oficial de Justicia Municipal, ambos con destino en el Juzgado Municipal número 2 de la referida capital, actuando este último además como Secretario del Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se designa el Tribunal que ha de actuar en las pruebas de aptitud, oposición libre y restringida, convocadas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden de 24 de mayo último pruebas de aptitud, oposición restringida y oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia Municipal,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, reformado por el Decreto 2002/1966, de 14 de julio, ha acordado designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y oposiciones, el que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José María Miguel Pinillos Hermosilla, Magistrado Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Vocales: Don Eduardo Jauralde Morgado, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; don Pedro Aragonese Alonso, Juez municipal del número 6 de Madrid, y don Juan José Castellanos Escudero, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Municipal número 12 de Madrid.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías vacantes de Justicia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, y disposiciones complementarias, se publica relación de Secretarías de Juzgados Municipales vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde:

Secretarías de Juzgados Municipales

Vacante: Valladolid número 3.—Causa de la misma: Creada 22 de julio de 1967. Turno: Concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría. (Ley 8-IV-67.)

Vacante: Madrid número 31, o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado. (Artículo 27, «Diario Oficial»). Causa de la misma: Creada 22 de julio de 1967. Turno: Concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.

Vacante: Málaga número 4.—Causa de la misma: Creada 22 de julio de 1967. Turno: Concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría. (Ley 8-IV-67.)

Vacante: Bilbao número 1.—Causa de la misma: Jubilación de don Rogelio Blasco Millán. Turno: Concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera.

Vacante: Sevilla número 1, o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado. (Disposición transitoria segunda, «Diario Oficial»).—Causa de la misma: Fallecimiento de don Manuel García Jurado. Turno: Concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Madrid, 14 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso, Secretarios suplentes e interinos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27, disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales que presten servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Barcelona número 12.
Madrid número 5.
Madrid número 23.
Madrid número 31.
Sevilla número 1.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

San Sebastián número 3.
Talavera de la Reina (Toledo).